



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

8155

Aprobación de la oferta de empleo público para el año 2025

En virtud del Decreto núm. 2025/836, de fecha 18 de julio de 2025, se ha dispuesto lo siguiente:

“HECHOS:

1.- En fecha de 24 de diciembre de 2022 se publicó en el BOE núm. 308 la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Considerando que no se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, ni para 2025, debe entenderse prorrogada parcialmente, especialmente lo establecido en el artículo 20 de la citada ley.

En fecha de 30 de enero de 2025 se ha aprobado el Presupuesto del Ayuntamiento de Pollença para el ejercicio 2025 (BOIB nº. 15, de 1 de febrero de 2025).

2.- Se ha instruido expediente en cumplimiento de los arts. 91.1 de la LBRL y 128.1 del TRRL sobre formulación por las Corporaciones Locales de la Oferta de Colocación Pública, en el que constan:

Informe jurídico, emitido por la TAG del departamento de personal, en fecha de 2 de julio de 2025.

Propuesta de alcaldía de las plazas a incluir en la oferta de empleo público, de fecha 4 de julio de 2025.

3.- Una vez negociado en el seno de la Mesa General de negociación de los empleados públicos en sesión de 9 de julio de 2025.

Considerando la necesidad de cubrir las plazas de personal vacante en la Plantilla de esta Corporación, y de cumplir con lo establecido en la normativa vigente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023

2.- El artículo 128 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

3.- Los artículos 37, 59, 69 y 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1743 de 17 / de julio / 2025.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	Plaza	Total vacantes	Turno libre
A	A1	Arquitecto/a	1	1
A	A2	Arquitecto/a técnico/a	1	1



Subescala de Serveis Especials:

GRUPO	SUBGRUPO	Plaza	Total vacantes	Turno libre
C	C1	Polícia local	6	6

PERSONAL LABORAL:

CATEGORIA LABORAL	Plaza	Nº VACANTES	Turno libre
I	Trabajador/a Social	1	1
I	Profesor escuela adultos	1	1
II	Profesores escuela de música	2	2
IV	Auxiliar	1	1
VI	Peón de limpieza de dependencias	3	3

Segundo.- Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Pollença, en la fecha de firma electrónica (21 de julio de 2025)

El alcalde

Martí Xavier March Cerdà

